

solicitar del Organo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formulen las preguntas que estimen pertinentes.

Coslada (Madrid), 13 de junio de 2006.—El Administrador único, don Joaquín Peiró Tino.—38.053.

JESÚS CASTRO DÍAZ

Declaración de insolvencia

Doña M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 134/05, seguida en este Juzgado a instancia de don Ricardo Dorado Campos contra la empresa «Jesús Castro Díaz», se dictó auto en fecha 20 de abril de 2006, cuya parte dispositiva dice: «Se declara la insolvencia de la empresa ejecutada «Jesús Castro Díaz» para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 51.724,38 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas».

Lugo, 5 de junio de 2006.—Secretaría Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.—37.393.

JOSÉ ANTONIO QUESADA SANTANA

Edicto

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 5 de Granada, se sigue ejecución número 154/05, dimanante de autos número 240/04 en materia de cantidad a instancias de Manuel Reyes Ballesteros contra José Antonio Quesada Santana, se ha dictado en fecha 29/5/06 auto por el que se declara al ejecutado José Antonio Quesada Santana en situación de insolvencia total por el importe de 952 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de mayo de 2006.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—37.406.

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ VÁZQUEZ

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1186/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Fella Abdelghani, contra la empresa José Luis Fernández Vázquez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha treinta de mayo de dos mil seis por el que se declara al/a la ejecutado/s José Luis Fernández Vázquez, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 1.704,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—37.428.

JOSÉ MANUEL PASCUAL PASCUAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores de esta sociedad, debidamente asesorados por Letrado, de conformidad con lo dispuesto

en los Estatutos de la compañía y disposiciones vigentes de aplicación, convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de julio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el día 26 de julio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social C/ Diego Arias, n.º 2, de Cádiz.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005 y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Examen, y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores relativa al ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento o designación de auditores de cuentas, tanto titular como suplente, para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Administradores solidarios, por proximidad y vencimiento del plazo para el que fueron nombrados los actuales.

Quinto.—Apoderamiento para cuantías formalizaciones, gestiones y firmas de documentos sean necesarios en relación con la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil y demás trámites que procedan, y así mismo para la designación o nombramientos de Auditores de cuentas hasta su inscripción en el Registro Mercantil, con facultades para efectuar las subsanaciones que sean necesarias como consecuencia de calificación escrita o verbal que se efectúe.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En el domicilio social sito en la calle Diego Arias, n.º 2, los Sres. accionistas podrán examinar e incluso pedir copia, de los siguientes documentos:

- Cuentas anuales y documentación complementaria.
- Informe de gestión, redactado por los Administradores.
- Cualquier otro documentos que se somete a la Junta que se convoca.

Cádiz, 6 de junio de 2006.—Administrador solidario Presidente, José Manuel Pascual Sánchez-Gijón.—37.353.

JOSÉ MARTÍNEZ LÓPEZ

Edicto

Doña Concepción Ferrer Moyá, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 155/05 dimanante de autos número 225/05, seguida sobre despido, a instancias de don Jaime Enrique Moreno Moreno, se ha dictado en la fecha 4 de mayo de 2006 auto de insolvencia total, con carácter de provisional, por importe de 8.188,50 euros de principal, del demandado José Martínez López.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Cartagena, a 30 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Concepción Ferrer Moyá.—36.772.

LA HUERTA DEL MIRÓN, S. A.

Corrección de errores y complemento Junta general

Habiéndose detectado un error en la publicación en el BORME del anuncio de la convocatoria de la Junta general de accionistas, del 5 junio de 2006, se corrige y donde dice: «20 de junio» debe decir: «20 de julio».

Como complemento al orden del día, Se incluyen los siguientes puntos:

Primero.—Dar respuesta a las cuestiones de los burofax enviados por don Antonio de Marco de fechas 9 y 13 junio de 2006, cumpliendo lo establecido en el artículo 112 derecho de información L.S.A.

Segundo.—Ratificación de la garantía prestada por la sociedad en favor de la Junta de Compensación Ua1 del sector S.U.D-14.

Madrid, 14 de junio de 2006.—Los Administradores, Ignacio Cabrerizo y Natividad de Marco.—38.921.

LA POSADA DE SANCHO, S. L.

Pérdida de certificación

Don Casimiro Manzaneque Montero como interesado de la certificación número 05124863, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 18 de mayo de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 16 de junio de 2006.—Administrador, Casimiro Manzaneque Montero.—38.929.

LANATIN, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios de dicha mercantil a la Junta general ordinaria de la misma, la cual tendrá lugar el día 29 de junio del 2006, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio del 2006, a las 17.30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Consejero delegado don Manuel Pons Alfonso para elevar a publico los presentes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta.

Crevillente, 6 de junio de 2006.—Consejero delegado, Manuel Pons Alfonso.—37.252.

LAYONS MOTOR

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla se sigue ejecución número 22/2006, en la que se ha dictado el siguiente:

Declarar al ejecutado Layons Motor, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.200,44 euros de principal, más 840,08 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.